

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 15
28043 Madrid

D. ANTONIO HORMIGOS DE LA CASA, con DNI número 39.673.434-K, en calidad de Presidente, en nombre y representación de **MIRABAUD GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.** (Sociedad Gestora) y comunica como,

HECHO RELEVANTE

a) Que a efectos de los reembolsos correspondientes al siguiente fondo:

VENTURE BOLSA ESPAÑOLA, FI (inscrita en los Registros Oficiales a cargo de la CNMV con el N° 2669)

Se añade al procedimiento habitual la siguiente precisión a la aplicación del preaviso regulado por el artículo 48.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

“Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan ejecutado las ventas de los activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.”

b) Que la Sociedad Gestora se compromete a incluir esta información en la siguiente actualización del folleto informativo del mencionado fondo.

Fdo.: D. Antonio Hormigos de la Casa
Mirabaud Gestión, S.G.I.I.C., S.A.